

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRUGAL CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día uno de abril del dos mil veinte, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Victor Mideros N52-119 y Capitán Ramón Borja, ciudadela Kennedy, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRUGAL CIA. LTDA., el señor **Andrew Javier Gallardo Brito** propietario de QUINIENTAS (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y la señora **Rosa Isabel Brito Reinoso** propietario de QUINIENTAS (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUABRUGAL COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la junta el señor **Andrew Javier Gallardo Brito** y actúa como secretaria la señorita **Aída del Rocío Mariño Pérez**.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Socios y pide que por secretaria se forme la correspondiente lista de socios presentes. El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al número de aportaciones.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- 2.- Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente.
- 3.- Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

El señor **Andrew Javier Gallardo Brito** en su calidad de Secretario de la junta y como Gerente de la compañía da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2019; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente absuelve todas las inquietudes planteadas por los socios que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2019 y a continuación mociona su aprobación.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2019. Se abstiene de votar el señor **Andrew Javier Gallardo Brito** al ser administrador de la compañía. Los votos de éste se suman a la mayoría.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

El señor **Andrew Javier Gallardo Brito** en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la sociedad correspondiente al ejercicio económico del 2019, por la cual se explica claramente la gestión realizada en pro del crecimiento de la compañía.

A continuación, mociona su aprobación.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma. Dado que la aprobación de dicho informe, lleva implícita la aprobación de la gestión del administrador, el señor **Andrew Javier Gallardo Brito** se abstiene de votar.

Acto seguido toma la palabra la señora **Rosa Isabel Brito Reinoso** y solicita a la Junta un voto de aplauso a la gestión realizada por el señor **Andrew Javier Gallardo Brito**, en el ejercicio de su cargo.

3.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

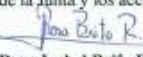
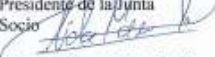
Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, la Gerencia expone que se refleja una utilidad de USD \$ 1.275,16, que luego de participación de trabajadores e impuestos de ley asciende a USD \$ 845,42, y por lo cual el Presidente de la junta toma la palabra y propone que se mantengan como utilidades no distribuidas conforme lo establece la Ley de Compañías y normas vigentes.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que se elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 12h10.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaría de la Junta y los accionistas.


Rosa Isabel Brito Reinoso
Presidente de la Junta
Socio

Aida del Rocio Mariño Pérez
Secretario Ad-Hoc


Andrew Javier Gallardo Brito
Gerente
Socio

